

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.834

Miércoles 24 de Abril de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2483913

EXTRACTO

MARIA PAZ VALDES VEJAR, Abogado, Notario Suplente del Titular de la 32° Notaría Santiago de don Francisco Varas Fernández, Paseo Phillips 475, certifico: por escritura pública de hoy ante mí, doña JENNY MARISOL FALCON ALALUNA, española, quien declara ser soltera, factor de comercio, cédula de identidad para extranjeros número veinticuatro millones doscientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y uno guion cero, domiciliada en Nueva Providencia número mil ochocientos ochenta y uno, oficina quinientos veinte, de la comuna de Providencia, Región Metropolitana; constituye sociedad por acciones, denominada "COMERCIALIZADORA AMVI SpA", sin perjuicio de que para efectos comerciales y/o publicitarios pueda usar como nombre de fantasía la expresión "AMVI SpA". Objeto: la importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al detalle de todo tipo de productos agrícolas, alimenticios, de aseo y para el hogar, venta de licores y bebestibles en general, transporte de carga por carretera, por cuenta propia o ajena, y cualquier otra actividad relacionada o no, con el giro que los accionistas acuerden. Domicilio: La ciudad de Santiago, Región Metropolitana, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: 5 años renovables automáticamente o en efecto hasta que las partes pongan término al presente contrato. Administración y Uso Razón Social: doña JENNY MARISOL FALCON ALALUNA, amplias facultades en escritura extractada. Capital: \$10.000.000.- divididos en 10.000 acciones valor nominal de mil pesos cada una, que se paga siguiente forma: al contado, en este acto y en dinero efectivo, y que quedan ingresados desde ya en la caja social. Demás estipulaciones en pacto que extracto. Santiago, 19 de Abril de 2024.

CVE 2483913

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

